



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 3

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - - - - PRESIDENCIA DE LA DIP. AMIRA GOMEZ TUEME- - - - -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con veintitrés minutos del día **dos de enero del año dos mil cinco**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las siguientes actas: 1.- Número **1**, correspondiente a la Instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura, celebrada el día 1 de enero del año 2005. 2.- Número **2**, relativa a la Sesión Solemne celebrada el día 1 de enero del año 2005. **Quinto**, Correspondencia. *Proveniente de entes públicos, particulares y de Junta de Coordinación Política.* **Sexto**, Iniciativas. 1.- *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros a adornar un predio de la hacienda pública municipal a favor de la Asociación Civil "Viento Recio Acción Social".* 2.- *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán a celebrar un contrato de permuta respecto de un predio de su hacienda pública municipal a favor de los afectados por la construcción del Libramiento Vamos Tamaulipas.* 3.- *De punto de Acuerdo respecto a la integración de la Comisión Instructora de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado.* 4.- *De punto de Acuerdo para dispensar la lectura de las actas de las sesiones de la Asamblea Legislativa en el desarrollo de sus sesiones.* 5.- *De punto*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*de Acuerdo para nombrar al Secretario General del Congreso del Estado. Las que en su caso presenten también lo Diputados. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, proceda a dar lectura **Acta número 1** celebrada el día 1 de enero del año 2005,-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **RAMON GARZA BARRIOS**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta, solicita al Pleno Legislativo someter a votación económica la dispensa **del Acta Número 2** relativa a la apertura del periodo ordinario y a la protesta del Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, y exhorta a los Legisladores a que emitan su parecer en términos de ley, una vez realizado el computo de la votación, declara aprobada la propuesta de referencia por 30 a favor, y 1 en contra, en tal virtud se procederá al desahogo de dicha acta en la próxima sesión ordinaria.-----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **RAMÓN GARZA BARRIOS**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, escrito fechado el 16 de diciembre del año 2004,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comunicando la integración del Grupo Parlamentario del citado instituto político, representado hacia el interior de esta Quincuagésima Novena Legislatura, siendo designada como coordinadora del mismo la Diputada Amira Gómez Tueme.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome debida nota para los efectos legales procedentes, y se instruye a la Secretaría de esta Mesa Directiva para que acuse recibo y agradezca la información al Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional. -----

----- “Del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, escrito fechado el 30 de diciembre del año próximo pasado, informando sobre la integración del Grupo Parlamentario que habrá de representar a dicho Partido en esta Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado, quedando como Coordinador del mismo el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional. -----

----- “Del Republicano Ayuntamiento de Villagrán, oficio sin número fechado el 28 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del presente año.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Mainero, oficio número 048MT/2004 fechado el 8 de diciembre del año próximo pasado, enviando el presupuesto de ingresos y egresos para el presente ejercicio fiscal.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Diputada Amira Gómez Tueme, escrito fechado el 1 de enero del presente año, al cual se le da lectura íntegra, en los términos siguientes:” -----

-----“Cd. Victoria, Tam., a 1 de enero del año 2005. Honorable Pleno Legislativo. Tomando en consideración que en términos del artículo 24 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado han sido conformados ya los Grupos Parlamentarios de esta LIX Legislatura, la Junta de Coordinación Política integrada por los Coordinadores de cada uno de éstos para constituir el Órgano de Dirección Política y de Expresión Plural de este Congreso, ha llevado a cabo su sesión de instalación en los términos que establece el artículo 33 párrafo 1 del ordenamiento antes citado, bajo la presidencia que en términos del artículo 29, párrafo 2 me corresponde ejercer en mi carácter de Coordinadora del Grupo Parlamentario que cuenta con la mayoría absoluta en la integración de esta representación popular. Hago del conocimiento de este alto cuerpo colegiado lo anterior para los efectos que haya a lugar, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 31 y 34 párrafo 2, inciso f) de la Ley que rige nuestro ejercicio parlamentario. Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. La Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Diputada Amira Gómez Tueme.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota del comunicado que antecede para los efectos legales procedentes.-----

----- “Del Diputado Rodolfo Torre Cantú, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura, con efectos a partir de la conclusión de los trabajos de la sesión solemne celebrada con motivo de la apertura del periodo ordinario de sesiones y la toma de protesta del Gobernador electo para el período 2005-2010.”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **RAMON GARZA BARRIOS**, se sirva dar lectura al proyecto de punto de Acuerdo correspondiente, dándosele lectura, y sometiéndolo a discusión enseguida, participando al efecto el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para expresar lo siguiente.-----

-----“Gracias ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva, ciudadanos miembros de este Pleno, siendo una de las atribuciones que tenemos como Legisladores poder disponer de nuestro tiempo para poder cumplir otras obligaciones ciudadanas y estando en su pleno ejercicio y derecho el ciudadano Diputado que hoy pide licencia, creo que es perentorio ponerlo a la votación del Pleno como está estipulado en el artículo 69 inciso 2, que previamente dijo el ciudadano Secretario de esta Mesa Directiva y que se haga lo conducente para que podamos seguir adelante en el desahogo de los puntos que este Pleno tuvo a bien acordar en forma anticipada. Por lo tanto, le pido ciudadana Presidente sino tiene incumbencia al respecto que pongamos a consideración del Pleno como está estipulado en la ley esta decisión del ciudadano Diputado Rodolfo Torre.”-----

-----No habiendo más participaciones la Diputada Presidenta solicita se someta a votación económica, siendo aprobado por **28 votos a favor y 3 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.---

-----Acto continuo la Diputada Presidenta solicita a los Diputados **ROBERTO BENET RAMOS** y **ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, para que trasladen al Ciudadano **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, hasta el recinto para que, en su calidad de Suplente del Diputado cuya Licencia ha sido aprobada, rinda su protesta constitucional, como integrante de la LIX Legislatura.-----

-----Sin embargo antes de proceder a la realización del acto descrito con antelación, interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Gracias, con su permiso, quiero suponer lo que está comentando el Diputado. Digo, que pues tal parece que es una comparsa ya, no se cuando fue la licencia, la hacen con fecha de hoy, quiero saber de cuándo fue la licencia que está pidiendo, el nombramiento viene con fecha, lo nombraron ayer o antier, no está claro eso, entonces ya está aquí todo preparado para que entre, de qué se trata esto, yo creo que hay que guardar las formas, hay que hacerlo como lo marca el compañero Diputado.”-----

-----Por su parte, la Diputada Presidenta le informa al Pleno que el Diputado Rodolfo Torre, solicitó licencia el día de ayer al término de la sesión solemne, y refiere que es una facultad y es una decisión a la que tiene derecho para poder estar en condiciones de aceptar la invitación que le ha hecho el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, a asumir la tarea la frente de la Secretaría de Salud. Alude que están cumpliendo puntualmente con el procedimiento, y que el no puede recibir, ni ha protestado, ni se le ha entregado nombramiento alguno como Secretario de Salud, hasta en tanto este Pleno no llevara a cabo su elección, como lo señala la Ley. ---

-----Vuelve hacer uso de la tribuna el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para mencionar lo siguiente: -----

-----“Y porqué no se le notifica al Diputado Suplente?. Tiene que enviarse la notificación porque el señor ya está aquí esperando nada más a que se votara para entrar.”-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta hace mención de que el Diputado Suplente tiene conocimiento de la solicitud de licencia y a invitación de la Junta de Coordinación Política estaba atento de la resolución del Pleno. -----

-----Concluido lo anterior, y una vez que la Comisión designada cumplió con su encomienda, puestos de pie los Diputados proceden a tomar la protesta de ley al **C. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

posteriormente invitarlo a tomar la curul que le corresponde y proseguir con el desarrollo de la sesión en el punto de correspondencia.-----

-----“Del Presidente de la Mesa Directiva que fungió durante el segundo periodo ordinario prorrogado del tercer año de ejercicio legal de la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, oficio fechado el 31 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo los asuntos que por inventario se entregan a esta Quincuagésima Novena Legislatura, en términos de lo dispuesto por el artículo 157 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, En dicho ocuro se establece que son un total de 20 asuntos los que se hacen llegar de los cuales 8 cuentan con proyecto de dictamen, y el resto corresponden a iniciativas que por razones de su naturaleza y la fecha de su presentación, no fue posible su dictaminación.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que en términos del artículo 157 de la ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, los asuntos remitidos se reservan para que una vez integradas las comisiones ordinarias de esta Legislatura, sean turnados a las que, en su caso, correspondan, para que en su oportunidad procedan a su estudio y elaboración de los dictámenes respectivos. Mismas que tendrán un periodo de 45 días a partir de la instalación de dichas comisiones.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose el registro de Diputados para presentar iniciativas adicionales, se procede a desahogar primero las programadas en el orden del día. -----

-----Al efecto el Diputado Secretario **RAMON GARZA BARRIOS**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, a donar un predio de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Asociación Civil “Viento Recio Acción Social”***. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, la Diputado Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da a conocer *iniciativa de Decreto de mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a celebrar un contrato de permuta respecto de un predio de su Hacienda pública Municipal a favor de los afectados por la construcción del Libramiento Vamos Tamaulipas.*-----

-----Con relación a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida interviene la Diputada **AMIRA GOMEZ TUEME**, quien como integrante de la Junta de Coordinación Política da cuenta de la iniciativa de Punto de Acuerdo *respecto a la integración de la Comisión Instructora de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado.*-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta AMIRA GOMEZ TUEME, somete a la consideración de los integrantes del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada y procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Buenos días, con su permiso, quisiéramos proponer a este Pleno que en esa Comisión Instructora, los Partidos Revolucionario, el PRD y el Partido del Trabajo que no están participando como titulares de la Comisión Instructora se pudiera incluir en busca de la pluralidad y la representación de todos los partidos aquí presentes, si consideraríamos que fuera importante que pudiéramos participar tanto del Partido del Trabajo como del Partido de la Revolución Democrática en la comisión, no como suplentes sino como titulares de esta comisión. Sabiendo que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

es una facultad que tiene la Coordinación de Gobierno, lo ponemos a consideración del pleno para que se pudiera tomar a consideración esta propuesta, gracias es cuanto.” -----

-----Continuando en este punto Interviene la Diputada **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, para señalar lo siguiente: -----

-----“Diputada Presidenta, con el permiso de los compañeros y compañeras legisladores. Y en atención a la propuesta del compañero Alejandro del PT, creo que desde el momento que nuestra misma legislación lo establece en donde los Grupos Parlamentarios deben de tener por lo menos tres integrantes para tener precisamente la forma de Grupo Parlamentario y la representación, sin menoscabo a la pluralidad y a la apertura y a la suma de voluntades y a los consensos que tenemos que manejar, aquí al ser 7 los integrantes propietarios de la Comisión Instructora y 7 los integrantes suplentes, bueno pues es facultad propiamente de quienes presiden esos Grupos Parlamentarios y quedaron únicamente conformados el PRI y el PAN, por eso es facultad de ellos el determinar quiénes son los integrantes. Sin embargo, sí está un representante del PRD como propietario ahí en la misma comisión, tengo entendido el compañero Héctor Garza, es miembro de esa fracción y en la suplencia va un integrante del PT, entonces estamos, representados así lo vemos nosotros todos las fuerzas políticas que aquí representamos a través de las diputaciones, gracias.” -----

-----A continuación el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, refiere lo siguiente: -----

-----“Compañeros Diputados, compañeras diputadas; Honorable Congreso del Estado. El bipartidismo PRI-PAN imperante en esta Legislatura, no nos lleva mas que a un retroceso político sin precedentes en la historia reciente del Estado de Tamaulipas. Las Legislaturas anteriores, el común denominador fue principalmente la apertura democrática, la pluralidad, en las decisiones, en las acciones, en las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

consultas y en todo el desarrollo de las mismas Legislaturas. Este retroceso político no hace mas que abrir más las zanjas entre la democracia, la imposición y la intolerancia, es increíble que no veamos lo que está pasando a nivel nacional en la cual ese mismo bipartidismo PRI-PAN nos ha llevado a que en el país se perdiera la credibilidad en la Presidencia de la República, que se hiciera casi un Estado mexicano ingobernable por esas mismas actitudes. En el estado anteriormente se estaba llevando una política de respeto y de inclusión, vemos desgraciadamente a las primeras acciones de esta Legislatura un retroceso, un retroceso que nos va a llevar a la anti democracia, a la imposición. Creo que en Tamaulipas no son congruentes con las palabras del Ciudadano Gobernador el día de ayer, en las cuales él manejaba la apertura, vemos que es el contrario y eso es responsabilidad nuestras, de todos los diputados y de todas entidades de gobierno. Creo, señores un retroceso muy grande y que esto tendrá un costo político en el Estado, es cuanto.”-----

-----Prosiguiendo con este punto de iniciativas toma la palabra el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para referir lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Presidenta. Yo quisiera si remarcar la importancia que de que esta Comisión Instructora que sabemos que ha tenido años que no entra en funciones, si, pero en función de la representatividad y de la pluralidad que debe de tener la misma, debemos de estar representados en la titularidad todos los partidos que conformamos este Congreso. En la medida de que podamos tener opinión y acceso a esta comisión, estamos concientes de que no, como mencionaba la compañera Lupita, muy acertadamente no alcanzamos la fracción, hay una laguna en nuestro reglamento interno donde quedamos ahí en el limbo, que habría que analizarla, sería tarea pues, hacerlo. Pero si es importante que busquemos ese consenso, ese escucharnos entre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nosotros, en buscar las coincidencias, en buscar cómo podemos avanzar y cómo podemos tener representatividad a lo que nos dio las votaciones emitidas por el pueblo de Tamaulipas. No queremos tener de más, pero si queremos tener oportunidad de estar representados, que nosotros también tengamos voz y voto en esta Comisión Instructora. Si solicitaríamos que con una buena intención política, con una buena decisión de todos los diputados de este Congreso diéramos cabida a que estuviéramos presentes también los compañeros del PT en esta comisión dentro de los propietarios, además de que el PT como partido fue la tercera fuerza política en esta contienda electoral. Entonces consideramos que también tenemos derecho a estar ahí presentes. Hacemos la solicitud a la mesa, muy amables.”-----

-----Siguiendo con las participaciones toma la palabra el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, para expresar lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputada Presidenta. Honorable Pleno Legislativo: Creo que esto ha sido suficientemente discutido, está muy clara la Ley de la Organización de la Legislatura, fue aprobada por los 32 Diputados, está bien determinado la facultad expresa de la Junta de Coordinación Política, por eso considero que está debidamente discutida esta propuesta y considero y le solicito a la Presidencia que lo somete a votación, gracias.” -----

-----No habiendo mas participaciones, se procede a su votación, resultando **aprobada** por **28 votos en pro** y **3 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Enseguida interviene, el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien da cuenta de la iniciativa de Punto de Acuerdo ***para dispensar la lectura de las Actas de las Sesiones de la Asamblea Legislativa en el desarrollo de sus Sesiones.***-----

----- Acto continuo la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, somete a la consideración de los integrantes del Pleno la dispensa de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

turno de la iniciativa a comisiones. Y una vez aprobada la dispensa, es sometida a votación para su resolución definitiva, siendo **aprobada** por **31 en pro y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, da cuenta de la iniciativa de Punto de Acuerdo **sobre nombramiento del Secretario General del H. Congreso del Estado**.

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, somete a la consideración de los integrantes del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada y procediendo enseguida a su discusión, participando, en primer termino, el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Voy a referirme a la dispensa de turno y al mismo nombramiento. No hemos tenido hasta este momento ninguna solicitud de renuncia del Secretario actual, no nos la han leído, no sabemos si renunció o no renunció Ramón Ochoa, y estamos haciendo una dispensa cuando ni siquiera ha renunciado, lo primero que se tiene que presentar es la renuncia del Secretario actual y en este momento yo lo estaba viendo actuando todavía hace 5 minutos. Entonces que es lo que vamos a dispensar, si el sigue actuando, si presentó su renuncia o si va a haber dos secretarios, o qué?. Primero, creo que el trámite es que presente su renuncia, que se de a conocer su renuncia, si se recibe y se aprueba esa renuncia y después presentar una propuesta del nuevo secretario, pero no al revés, como que las cosas las queremos hacer muy apresuradas, y en ese apresuramiento México está como está, es cuanto.” -----

-----Continuando en este punto interviene la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, para señalar lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado, tiene usted razón y creo que procede en este momento dar a conocer la renuncia que ha sido presentada ante la Junta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Coordinación Política por el actual Secretario General del Honorable Congreso del Estado que dice lo siguiente: *“Diputado Enrique Cárdenas del Avellano. Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado. Presente. Muy respetado Señor Diputado: Como es de su conocimiento el 8 de septiembre de 2004, fui honrado por la Quincuagésima Octava Legislatura al designarme Secretario General del Honorable Congreso del Estado, puesto que he venido desempeñando hasta la fecha. Sirva el presente para reiterarle mi más cumplido agradecimiento por la invaluable oportunidad de desarrollo y crecimiento profesional con que fui beneficiado por su persona y por la Quincuagésima Octava Legislatura. Asimismo muy atentamente solicito acepte mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo que he referido a partir de la presente fecha. Por otra parte, aprovecho la presente ocasión para desearle el más grande de los éxitos en las tareas que tenga a bien desempeñar. Atentamente. Matías Ramón Ochoa Delgado. Yo únicamente quisiera agregar que extraoficialmente se que el Licenciado Matías ha sido invitado a otra posición y también como ustedes lo saben, el Secretario General es a quien le corresponde la facultad de la entrega recepción de toda la documentación y el inmobiliario y todos los bienes de este Congreso. Es por eso que nosotros hemos dispuesto que en el orden del día se apunte este caso que nos parece de urgente y obvia resolución. “-----*

-----Enseguida participa el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para expresar lo siguiente:-----

-----“Con su permiso ciudadana Presidenta, compañeros Legisladores. Creo sin temor a equivocarme que estamos ante una brillante oportunidad para demostrar la ecuanimidad, la honradez, la sensibilidad y el sentido común con que nos debemos de conducir en esta LIX Legislatura, me parece que quienes somos garantes del estado de derecho en Tamaulipas debemos de procurar observar, debemos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tener la calidad suficiente y la capacidad para poder emitir acciones que sean congruentes. Hace unos días le decía a la ciudadana Presidenta y al ciudadano Gobernador que el principal valor del ser humano y del político debería de ser la congruencia, debemos de ser congruentes, debemos de aspirar a no nada más pregonar que somos honestos cuando no tenemos la capacidad para demostrarnos y demostrarles. No es lo mismo en un lago, el revolotear de un pato a la majestuosidad de la danza de un cisne; a lo lejos pareciera que es la misma acción y no, no. Por eso yo hoy invito a esta LIX Legislatura, a mis pares 31 más para que sigamos siendo garantes del estado de derecho y ser congruentes con lo que hacemos y pregonamos. No dudo de la capacidad de quien en esta máxima tribuna de los tamaulipecos el Diputado Alejandro Sáenz ha propuesto, de lo que dudo es de la falta de documentos para poder emitir un voto a favor o en contra. No hay uno solo, no hay una copia ni fotostática o simple, mucho menos notariada de la cédula profesional del ciudadano que están proponiendo como Secretario General, no hay un título, ni simple, ni notariado, no dudo de su capacidad, no dudo de su entrega, tampoco dudo que la mayoría esta mañana aprobará lo conducente, de eso no me cabe duda, desde el momento mismo en que tomé protesta. Si quiero hacer una amable consideración, la quiero hacer, por el bien y la salud de Tamaulipas y de México debemos de ser congruentes, ahí está la ley no les pido que la trastoquen, no les pido que la vulneren, no, hagamos de la ley el máximo espíritu que Tamaulipas tiene y requiere, a ellos a los tamaulipecos nos debemos, no a cualquier grupo ni a cualquier fracción. Allá en esa conciencia histórica de Tamaulipas tendremos que ir a emitir a un juicio, el juicio certero de la historia, los invito a que nos conduzcamos con decoro y a que leamos lo permisible para que el día de mañana Tamaulipas no nos recrimine en nuestro quehacer.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo con este punto de iniciativas toma la palabra el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para mencionar lo siguiente: -----

-----“Compañeros, pensé que el ritmo de las intervenciones iba a ser uno en contra y uno a favor, yo creo que sería lo más adecuado pero, volvemos a lo mismo. La rapidez, como que se quieren sacar los acuerdos cometen errores, y errores que van haciendo cada vez más grande la piedrita en el camino. Compañeros yo decía hace rato que en este Poder Legislativo no puede ser rehén ni del PRI ni del PAN y fui muy claro al decir que el país a nivel nacional está en un caos por ese acuerdo PRI y PAN, no podemos señores, no podemos trasladar a los partidos políticos al interior de este Poder Legislativo, estamos en un mandato constitucional de defensa de los intereses de la población que nos emitió un voto de confianza para defender esos intereses, no para defender los intereses del PRI ni del PAN. Eso yo quiero recalcarlo muy claro, la propuesta de Enrique Tamez es una propuesta de trasladar todo el corporativismo del PRI a este Poder Legislativo, hay alguno que se atreva a decir que Enrique Garza Tamez no es un operador del PRI; uno, un solo Diputado que me diga que no es cierto, o lo que yo estoy diciendo es una mentira, es la verdad, esa es la verdad y la mayor verdad es que el Secretario General es el que lleva todos los acuerdos y emite los acuerdos que se dan aquí. Si nosotros somos congruentes con el voto popular que nos emitió y que por esos estamos aquí, tendría que ser una persona que sepa de servicios administrativos, que venga realmente a ayudar lo que el pueblo necesita, lo que el pueblo desea, no lo que el PRI necesita, ni lo que el PAN necesita, ese es el peor error señores, a nivel nacional la Presidencia de la República está completamente desacreditada por eso. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, orgullo nuestro está completamente desacreditada por lo mismo, el Tribunal Federal Electoral igual, podemos decir infinidad de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hechos que han ocasionado precisamente ese bipartidismo y la falta de credibilidad que han ocasionado, precisamente el no representar los intereses de la ciudadanía, sino nada más de un grupo, y eso es lo que va a venir a hacer Garza Tamez. Yo los invito a que recapaciten, yo los invito a que hagan una propuesta de una persona que realmente sea un operador administrativo, no un operador político, sino señores esto va a ser una contienda electoral, no va a ser una representación popular, porque en eso es en lo que se está convirtiendo esto, es cuanto.” -----

-----Siguiendo en este punto, toma la palabra el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, para señalar lo siguiente: -----

-----“Con permiso Diputada Presidenta, compañeros Diputados, no es precisamente mi participación en cuanto a que sea a favor o en contra de la propuesta, con mucho respeto. También es en el sentido de que mi compañero diputado Héctor Garza en cuanto a unas apreciaciones que creo que vale la pena comentar entre nosotros. Primero que nada, al compañero Diputado Julio César Martínez Infante no hay acuerdo entre PRI y PAN a nivel nacional, mucho menos a nivel estatal y tal vez debería de haber muchos acuerdos y no por una corrupción o por una, ponerse de acuerdo de manera facciosa entre el PRI y el PAN, sino debería de haber efectivamente muchos acuerdos pero a favor del país y a favor de Tamaulipas, pero bueno, es secundario ahorita en el tema que nos conlleva. En cuanto a la propuesta que responsablemente hace la Junta de Coordinación Política, creo que vale la pena resaltar un punto, esta Junta de Coordinación Política pudo haber estado formada por 4 representantes, uno por cada fuerza política en el Estado PRI, PAN, PRD, PT, desgraciadamente y por circunstancias ajenas a todos los aquí presentes, no fue así, se emite un fallo en el TRIFE y por lo tanto hay dos grupos parlamentarios PRI y PAN y de manera responsable esos grupos parlamentarios entiendo así, emiten sus acuerdos y acuerdos además que deben ser pronto y expeditos, pero de ninguna manera tienen que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ser considerados como acuerdos debajo de la mesa, son acuerdos entiendo así, pronto y expeditos dada la importancia de tomar cuanto antes la papelería, documentación, iniciativas y todo lo que seguramente es importante todo lo que la legislatura anterior debió haber dejado y nosotros ponernos a trabajar de inmediato. Independientemente de las propuestas para cubrir ese cargo de Secretario General que bien marca la Ley Orgánica nueva del Congreso, votada en agosto del 2004. Yo con esto termino mi participación, insisto no es propiamente una defensa de la propuesta, creo que puede haber propuestas y la necesidad de que recibamos toda esa información y empezar a trabajar lo más pronto posible y por supuesto en ningún sentido faccioso o bipartidista, es en un sentido responsable como legisladores para nuestro pueblo de Tamaulipas, muchas gracias.” -----

-----Enseguida interviene el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien puntualiza lo siguiente:-----

-----“Con permiso de la Mesa, compañeros legisladores y legisladoras. Creo yo que tengo el honor de conocer a Enrique Garza Tamez, como también tengo el honor de conocer a distinguidos integrantes del PAN, del PRD y otros partidos que distinguen el trabajo político con su actuación, con su trabajo, con su prestigio, no tengo ninguna duda que los legisladores de esta LIX Legislatura podemos demostrar en los hechos, en la capacidad profesional, en el cumplimiento de sus funciones el trabajo de la propuesta que ha hecho nuestra junta de gobierno de coordinación política en la persona de Enrique Garza Tamez. Me queda a mi claro compañeros, que la acción es en base a esa capacidad, es de buena fe, es con el propósito de enriquecer el trabajo de esta Legislatura, también se que en esta Legislatura va a ser importante, muy importante que vengamos aquí todos los legisladores, entendidos que la conformación de esta Legislatura representa la expresión popular, que a ellos nos entregaron esta oportunidad, a ellos nos debemos y a ellos les



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tendremos que dar resultados. La buena fe es imprescindible para los trabajos políticos, para los acuerdos, para los consensos, pero también la buena fe no es suficiente cuando la tenemos que poner en este lugar de discusiones, pero sobre todo entender que esta buena fe tiene que estar respaldada en la ley. Y aquí les quiero pedir que me escuchen lo que dice el artículo 60 de nuestra ley sobre la organización del Congreso del Estado, dice en su artículo 60 en su párrafo 2 dice: el Secretario General será nombrado por el Pleno con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, por el término de la Legislatura, en todo caso continuará en sus funciones hasta la realización de la elección correspondiente, y abundo, dice que para ser Secretario General de esta Legislatura se requiere ser mexicano por nacimiento, no tener otra nacionalidad, haber cumplido 30 años de edad, contar con título profesional de abogado o licenciado en Derecho legalmente expedido y acreditar conocimientos y experiencia para desempeñar el cargo y no haber sido condenado por delito intencional. Creo yo que si la junta de Coordinación Política nos lo ha propuesto en apego absoluto a sus atribuciones, con el consenso que debe de haber y que estoy seguro que será la norma de nuestros trabajos legislativos y está completamente respaldado en lo que nuestra ley lo establece, yo le solicito a la Presidencia que le de curso a la propuesta que ha hecho esta junta de nuestra Legislatura, muchas gracias compañeros.” -----

-----Acto continuo el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con permiso de la Presidencia, amigos legisladores, yo estoy a favor de la propuesta de Enrique Garza Tamez, también tengo el gusto de conocer y contestando en parte a lo que el Diputado Héctor comentaba sobre el requisito de la licenciatura o de la cédula profesional, en la currícula que lee el Diputado que hace el planteamiento de la Junta la Parlamentaria, estipula que tiene maestría y para poder tener una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

maestría en el orden escolar se requiere de una licenciatura. Quiero decir también que ha tenido la oportunidad de defender a los tamaulipecos desde el ámbito federal y el ámbito local. Es una persona que ha tenido autoría de libro y conoce perfectamente las leyes, también ha tenido cargos administrativos, lo que le da suficiente conocimiento para poder llevar a cabo una coordinación en esta LIX Legislatura. Quiero también y expreso lo que decía el Diputado Gudiño de que estamos aquí por consenso respetando las leyes y en la ley misma se establece que a la Junta Parlamentaria le tocará suscribir a nosotros como Legisladores la solicitud del nombramiento del coordinador general. Por lo tanto quiero solicitar a la Presidencia se de uso de la votación de los compañeros legisladores, muchas gracias.”-----

-----Por ultimo interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con su permiso señora presidenta. Lo dije muy bien claro no vengo a objetar el título profesional, no vengo, o hice uso de esta máxima tribuna de los tamaulipecos a pedir que se nos diera el antecedente, que se nos pusiera en nuestra curul los antecedentes, son cosas diferentes, no objeto ni el talante, ni la capacidad profesional de la persona que se está proponiendo, estoy cuestionando lo que dice la ley y lo que tenemos nosotros derecho a saber para tomar una decisión tan trascendente como la que se está tomando y la que se quiere tomar esta mañana. No por frivolidad política no puedo hacer eso y por respeto a mis congéneres no lo debo de hacer y no me lo permito, estoy pidiendo nada más pudor político, prudencia parlamentaria, no estoy pidiendo otra cosa, cuando quiera pedir otra cosa, esta tribuna por dignidad y por respeto a los tamaulipecos no es para eso.”-----

-----No habiendo mas participaciones, por instrucciones de la Presidenta la Diputada Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, procedió a la votación del asunto en discusión, resultando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aprobado por **29 en pro**, y **3 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, toda vez que el profesionista recién nombrado como Secretario General del H. Congreso se encuentra presente, se procede a tomarle la protesta de ley correspondiente, y hecho lo anterior se le exhorta a ocupar su lugar dentro del Recinto Oficial, para proseguir con la Sesión: -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo tales en virtud de no estar integradas aún las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

-----Al efecto, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los integrantes del Pleno Legislativo para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.-----

-----En primer término participa el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con permiso ciudadana presidenta. Es de menester de la Junta de Coordinación Política, en referencia al artículo 27 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, asignar recursos y locales adecuados, hasta el día de hoy no hemos tenido referencia alguna, nuestros locales y nuestros recursos están en los pasillos, creo que también es una falta de prudencia. Aunque sabemos, bien que lo sabemos que las mayorías tienen derecho a escoger y a definir su situación, también las minorías tenemos la propiedad y pues no veo en el orden del día, pues otra cosa de la atingencia de esta Junta de Coordinación; entonces hay que ser atingentes para todo, para unas cosas sí, para otras no, hay que observar la ley, no para unas si ni para otras no; vamos a hacerlo, no, por prudencia, por respeto a los parlamentarios y a este Congreso. Yo le pido por favor ciudadana presidenta que la Junta de Coordinación nos diga



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuáles son nuestras curules, si ustedes no tienen inconveniente o que se junten, y nos digan estipulando, haciendo lo que la ley dice.” -----

-----Por su parte la Diputada Presidenta, **AMIRA GOMEZ TUEME**, refiere lo siguiente: -----

-----“Es correcto Diputado justamente el día de ayer a las 6 de la tarde se procedió a firmar el acta de instalación de la Junta de Coordinación Política. El día de hoy estaremos en condiciones con mucho gusto de asignar los cubículos correspondientes. Muy bien diputado Julio César Martínez, tiene usted el uso de la palabra.” -----

-----Enseguida aborda la tribuna el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para expresar lo siguiente: -----

-----“Compañeros diputados, compañeras diputadas, compañera presidenta. Se inicia el día de hoy ya formalmente los trabajos legislativos, queremos dejar muy en claro que el Partido de la Revolución Democrática no va a tolerar ser cómplice ni comparsa de ninguna persona ni partido político y menos de aquellos funcionarios públicos que tengan bajo su resguardo dineros del pueblo, seremos muy, muy insistentes en la defensa de ese dinero, en la defensa del pueblo, no vamos a tolerar de ninguna forma que se siga dando lo de las legislaturas anteriores en que al vapor aprobaban cuentas públicas que nadie sabía si se erogó ese dinero o no se erogó ese dinero. Aún a sabiendas de que los presidentes municipales hacían y desasían con ese dinero en las campañas políticas aprobando y apoyando a sus candidatos, aún así se aprobó esas cuentas públicas y se aprobaron más de 200 en media hora, deben de ser como magos los diputados anteriores y eso es lo que nosotros a un servidor va a buscar, que este Poder Legislativo realmente sea el Poder Legislativo, no sea el apéndice de ningún otro poder. De que busquemos esa autonomía que no se ha dado, en la acción, en el presupuesto y que todos realmente podamos servir para lo que fuimos electos. Si salimos a cualquier calle de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ciudad, de cualquier municipios, y preguntamos cuál es la apreciación que tiene de los Diputados locales?, yo creo que todos saben cual es la apreciación que el ciudadano hace de nosotros; y esa apreciación hay que cambiarla y hay que dignificar esa confianza que el pueblo depositó en nosotros, eso es lo que el PRD va a buscar, va a buscar consensos, va a buscar la forma de hacer un camino que esté fincado en la democracia, en la inclusión, en el respeto y ese camino se da, seremos las piedras más grandes que existan en ese camino, por así lo manifestó los ciudadanos, porque tuvimos más de 70 mil votos que nos dicen que quieren un cambio y que eso 70 mil votos es la confianza del ciudadano que depositó en la elección anterior, eso es lo que venimos a defender y lo vamos a hacer con todos los argumentos legales que existan y que pondremos a prueba en este mismo Poder Legislativo. Quiero mencionar hace rato, hace rato yo mencioné el bipartidismo y se subió a esta misma tribuna un diputado y me dijo que no era cierto, yo quiero decir quién presentó la iniciativa para que el secretario fuera electo, el coordinador del PAN y quién era el compañero que fue electo, uno de los operadores principales del PRI y sigo sosteniendo y seguiré sosteniendo el bipartidismo imperante en este Poder Legislativo, y ese bipartidismo ha llevado a ocasionar que se cometan errores. En la sesión pasada de toma de protesta de Eugenio, se cometieron errores, la misma Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado dice que tiene que haber una convocatoria 24 horas antes, que se tiene que buscar una propuesta para si es el cambio de recinto oficial, no se hizo, no hubo ninguna propuesta, se presentó un dictamen de decreto nada más, no hubo ninguna propuesta no se llevó a ninguna discusión, simplemente se presentó a dictamen y esa es una falta a la Ley de Organización, una falta que cualquiera que quiera impugnar la toma de protesta de Eugenio lo puede hacer, y va a proceder, porque se hizo una indefinición política, jurídica de la toma de protesta del Gobernador



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Constitucional. Eso, esos errores son los que toman por los apresuramientos y eso es lo que no se puede llevar a cabo en un Poder Legislativo, no hubo tampoco ninguna orden del día donde se especificara eso, entonces esos errores son los que cuestan y marcan todo un sexenio, es cuanto.”-----

-----Continuando en este punto de Asuntos Generales se le concede la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien señala lo siguiente.-----

-----“Con su venia, honorables compañeros. Parece que hoy lo que va a estar en juego y va a estar en juego en este periodo parlamentario va a ser quien se une a quien, quien viene de acá, quien ha perdido congruencia, quien tiene la razón. Bueno, yo primero dijera que si vamos a ser congruentes, vamos a respetar exclusivamente lo que dice la ley, lo que dice nuestra propia ley, y con eso nos vamos a basar y entonces si hacemos algo en contrario los incongruentes serán los que reclaman la congruencia. Pero también quiero dejar desde este momento muy claro que nuestra ley y la Junta de Coordinación Política queda perfectamente señalado como se integra, buscar hoy culpables en que la decisión del pueblo de Tamaulipas, en que los votos de esos electores, en que el actuar de la legislatura pasada para hacer esta ley, ley que creo fue puesta con congruencia, no he revisado, lo quiero confesar, me gustaría ver como votaron los diputados de todos los partidos, no lo he hecho, pero yo pienso que hubo esa mayoría que aprobó como se desarrollaba. Y si quisiera dejar muy claro que en la Junta de Coordinación Política, no es porque sea el Coordinador del PAN el que tenga que venir a leerlo, creo que es obvio que la presidenta está en la presidencia y no va a venir a leer, lo voy a hacer yo, mientras transcurra este mes, y tengamos nosotros todavía esa actuación, eso es lo que pediría, vamos a ser congruentes, pero congruentes en el respeto, vamos a ser congruentes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en acatar lo que la ley señala y cuando se cambie, lo que se cambie lo vamos a acatar todos, gracias.” -----

-----Enseguida interviene el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, quien refiere lo siguiente:-----

-----“Con permiso diputada presidenta, compañeros diputados. Parece que la tónica para esta legislatura, bien lo decía mi coordinador, diputado Alejandro Sáenz, es en el sentido del bipartidismo y yo quiero ser muy claro, que si hubiera ese bipartidismo que mencionan, habría más productividad y mayores beneficios en todo caso para la sociedad, y precisamente al no haber esos puntos de acuerdo a nivel nacional, a nivel estatal o municipal, deseables por cierto, en beneficio y en aras de los ciudadanos, al no haber esos puntos de acuerdo no hay reforma energética, no hay reforma laboral, no hay reforma hacendaria que todos sabemos que son necesarísimas para un sano desarrollo y que avance más este país. Entonces es evidente que no hay bipartidismo, pero así como es evidente que no hay bipartidismo, también es evidente que la ley del Congreso, nuestra nueva ley, puntualizo del 2004, de agosto del 2004 a la fecha, recién estrenamos, habla de grupos parlamentarios, habla de coordinadores de partido, en este caso dos y extendiendo un poquito más mi participación, en el sentido la política, el noble oficio de la política tiene un valor universal y ustedes estarán de acuerdo que es la generosidad y en cuanto a la generosidad se trata en esta nueva Legislatura sin menoscabo de todas las participaciones y con un profundo respeto de todas las apreciaciones y formas de pensar de todos los compañeros diputados, pero es importante vamos empezando, tracémonos metas de productividad. Por ahí decía el compañero Julio César Martínez que los diputados ciertamente salimos a la calle y hay una opinión desfavorable, por decir lo menos, porqué no respetando las formas?, respetando las ideologías, las formas de pensar, respetando la ley de, nuestra nueva ley orgánica, probablemente nos guste o no guste,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pero es ley, porqué no enfilamos las baterías a la productividad para que esta cámara sea provechosa y genere cosas buenas, que eso es lo que va a levantar el ánimo y la apreciación de la ciudadanía para con los diputados, es todo muchas gracias.” -----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece horas**, con **cuarenta y cinco** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo, el día **doce de enero** del actual, a las **once horas**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. AMIRA GOMEZ TUEME.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. RAMON GARZA BARRIOS.

C. NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ.